



I. MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE

Dirección de Adm. y Finanzas
Unidad de Adquisiciones

DECRETO N° 1424

CHIGUAYANTE, 31 JUL. 2012

VISTOS : Decreto Alcaldicio N°1.298 de fecha Julio 22 del 2011, que delega firma por orden del Sr. Alcalde; Decreto N° 1250 que aprueba bases para la publicación; Licitación N°2771-90-L112 “ADQUISICION DE EQUIPOS DE SONIDO Y GENERADOR, VIDA Y SONIDO AL DEPORTE.”; Cuadro de ofertas recibidas; Cuadro de evaluación de la licitación pública N° 2771-90-L112; Oferta del proveedor: **LUIS ALBERTO COLQUE LERICI.**, Rut. **8.091.646-9**; certificado disponibilidad presupuestario, y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO : 1.- Acéptese la oferta y adjudíquese la adquisición a través de la Licitación pública N°2771-90-L112, “ADQUISICION DE EQUIPOS DE SONIDO Y GENERADOR, VIDA Y SONIDO AL DEPORTE.” a la Empresa. **LUIS ALBERTO COLQUE LERICI**, Rut. **8.091.646-9**, por un monto Total de **\$1.175.125.-** (un millón ciento setenta y cinco mil ciento veinticinco pesos), iva incluido.

2.- Impútese el monto de la propuesta antes mencionada, a la cuenta: N°24.01 “Sector Privado” del presupuesto municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

Por orden del Sr. Alcalde


ERNESTO REYES PAVEZ
SECRETARIO MUNICIPAL (S)


SONIA PAZ SALDIAS VASQUEZ
DIRECTORA DE ADM. Y FINANZAS

SSV/ERP/REC/LPC/mvt.

Distribución:

- Alcaldía.
- Dirección Jurídica.
- Dirección de Control.
- Secretaría Municipal.
- Dirección de Administración y Finanzas.
- Archivo Adquisiciones.

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO..... HORA: 16:10
FIRMA: 30/07/12